



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero
SECCIÓN: Dirección General
OFICIO NÚM: DGREPSSG/UAJ/107/2018.
ASUNTO: Se remite información.

Chilpancingo, Gro., a 09 de Octubre de 2018.

LIC. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE GÉNERO DEL REPSSG.
PRESENTE.

En atención a su solicitud de proporcionar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo, la información relacionada con las obligaciones de transparencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos; al respecto me permito informarle que no contamos con resoluciones o laudos, ya que manifiesto bajo protesta de decir verdad que los asuntos o procesos actualmente se encuentran en trámite, solicitando que con lo anteriormente expuesto se nos tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 81 Fracción XXXVI de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al **tercer trimestre del ejercicio 2018.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE.

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL REPSSG.**

LIC. JORGE ABELARDO ADAME ÁVILA



C.c.p. Minutario:
JM/JH/JAAA*/vss

